



ACUERDOS DEL 23.12.2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA (SUBESCALA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DEL 12 DE XUNIO DE 2024 (DOG N° 121 DEL 24 DE JUNIO DE 2024).

Una vez finalizado el plazo de reclamacioneS a las puntuaciones provisionales del tercer ejercicio y luego de estudiar las reclamaciones presentadas por los aspirantes, este Tribunal, **ACORDÓ**:

Primero.- Publicar las calificaciones definitivas del tercer ejercicio del proceso selectivo (Anexo I), indicando que, según se especifica en la convocatoria, para superar este tercer ejercicio de la fase de oposición es necesaria una puntuación mínima de 10 puntos en cada uno de los supuestos prácticos seleccionados.

Segundo.- De acuerdo con lo dispuesto en el punto 8.1 de las bases de la convocatoria, el tribunal acuerda abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la sede electrónica de este acuerdo, para que las personas aspirantes que superaron la fase de oposición presenten los méritos para su valoración en la fase de concurso. La acreditación de dichos méritos se realizará mediante la presentación de los documentos justificativos originales o copias auténticas..

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El presidente del Tribunal

Fernando Francisco Avecilla Porto

ANEXO I. PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL 3º DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA (SUBSCALELA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DEL 12 DE XUNIO DE 2024 (DOG Nº 121 DEL 24 DE JUNIO DE 2024).

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nº Supuesto	Nota Supuesto	Nº Supuesto	Nota Supuesto	Nota Final
***7189**	Abalo	Outeda	Gonzalo	1	8,29	2	4,4	12,69
***8457**	Casas	Fernández	Miguel Angel	3	11,5	4	16	27,5
***5815**	Diéguez	Delgado	María Esther	1	16,51	4	20	36,51
***3619**	Ferreiro	González	Sonia	1	4,25	4	9,25	13,5
***5431**	Romero	Sánchez	Francisco Javier	1	15,60	4	17	32,60
***6014**	Torres	Casanova	María	2	6,6	4	13,3	19,9